

DECRETO U. DE C. Nº 95/114

VISTOS:

Lo acordado en forma unánime por el Consejo Académico en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ciencias Químicas que postula designar Profesor Emérito al académico Sr. JOSE BAABOR SALAMA, ingeniero químico, Doctor en Ciencias, Faculte de Science, Sorbonne, París, Francia (1965); que el referido acuerdo tuvo presente, entre otras consideraciones, su fructífera tarea como docente, investigador y su contribución en el tema de la extensión, materia esta última en que su acción se ha orientado, principalmente, hacia los especialistas, mediante la dictación de conferencias y realización de seminarios; su desempeño en cargos de administración académica como la jefatura del Departamento de Físico-Química del Instituto de Química(1968-1979) y Director del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias (1982-1987); a su permanente interés e inquietud científica reflejada sobre todo en el campo de la investigación, que se demuestra en la presidencia de las Comisiones de Investigación y de Postgrado de su Facultad; y como integrante de los Comités asesores de la Escuela de Graduados y de la Dirección de Investigación. En este mismo orden de cosas, destaca su participación como investigador en más de dieciséis (16) proyectos, patrocinados por la Universidad de Concepción o por otras entidades. Siempre en el ámbito de la investigación, ha desarrollado diversas estadías invitado por Universidades nacionales y extranjeras (Univ. del Norte, Antofagasta, 1972; Univ. de Campinas, Sao Paulo, Brasil 1981). Ha sido evaluador de proyectos Fondecyt y representante de la Universidad de Concepción en el Consejo Asesor del proyecto PNUD-Unesco Chi(1984-1987). Del mismo modo, sobresale por la publicación de un importante número de trabajos científicos en revistas de reconocido prestigio y por su aporte en la dirección de tesis tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Ha participado, además, como miembro del Comité Editorial del Boletín de la Sociedad Chilena de Química y de la Revista Química e Industria. Su intensa actividad científica lo ha llevado a pertenecer a la Sociedad Chilena de Química, cuya presidencia ejerció entre 1972 y 1980, y a participar en forma destacada en jornadas, simposium y congresos tanto a nivel nacional como internacional sobre la especialidad de las ciencias químicas;

Y TENIENDO PRESENTE,

lo dispuesto en los Decretos U. de C. Nºs. 81/468 de 23.06.81 y 93/247 de 23.12.93 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. 94/104 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, y 36 Nº 6 de los estatutos de la Corporación,

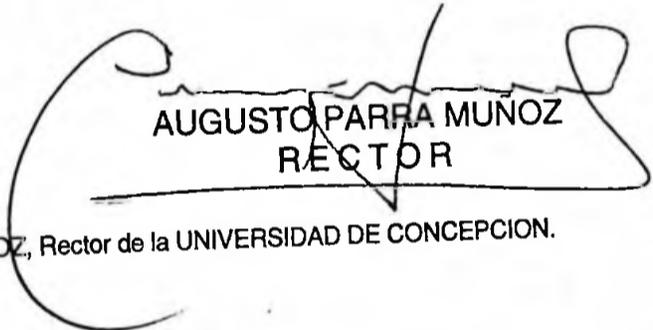
DECRETO:

Confíese al Sr. JOSE BAABOR SALAMA la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción.

Transcríbase al académico Sr. José Baabor Salama a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Personal, Finanzas, del G.E.A., y Centro EULA; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico.

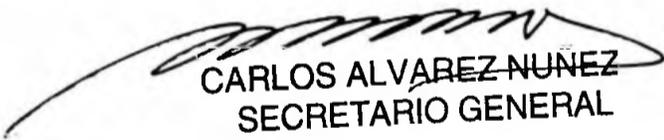
Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de agosto de 1995.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.